



## Decálogo del socio

### Todo socio de ApapCanarias:

1. Será socio de **la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria de AEPap.**
2. Tendrá acceso a la Revista de Atención Primaria en versión digital o en papel
3. Tendrá acceso a inscribirse al prestigioso Curso de Actualización de la AEPap en Madrid, de carácter anual.
4. Recibirá los boletines mensuales del Grupo de Patología infecciosa de la AEPap, de la página Respirar del grupo de Vías respiratorias, Familia y Salud y Boletín AEPap informa. Tendrá bonificaciones en la suscripción de los cursos de Formación continuada FAPap.
5. Recibirá información de las novedades y noticias que afectan a nuestra asistencia diaria en Atención primaria.
6. Tendrá prioridad y bonificación de la inscripción a las Jornadas conjuntas de pediatría de Atención primaria y extrahospitalaria que se celebran anualmente.
7. Podrá Asistir a las Asambleas Generales e intervenir activamente en sus deliberaciones.
8. Promover, según estatutos, la convocatoria de Asamblea General y proponer asuntos a la misma.
9. Puede Intervenir de manera real y efectiva en la Asociación, formando parte de Grupos de Trabajo, participando en todas las actividades y actos de la misma y usando y disfrutando de los servicios y ventajas que ésta promueva.
10. Podrá Formular propuestas, sugerencias y quejas respecto de la Asociación y de sus órganos de representación.

Visita Nuestra página web. [www.apapcanarias.org](http://www.apapcanarias.org)